

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Psicología
Carrera de Psicología**

Lineamiento sobre el Proceso del Trabajo de Grado del Pregrado de Psicología

|

**Bogotá, 28 de noviembre de 2005
Actualizado Junio 1 de 2006
Actualizada agosto 4- 2006**

Documento elaborado por:

Johanna Burbano Valente

Leonardo Rodríguez Cely

Liliana Muñoz Ortega

Felipe Rojas Moncriff

Ciro León Pardo

Alfonso Sánchez Pilonieta

Hugo Escobar Melo

**El presente documento fue analizado y aprobado por el Consejo de Facultad el día
15 de Septiembre de 2005.**

Tabla de Contenido

Introducción.....	4
Proceso del Trabajo de Grado	6
Requisitos para presentar el Trabajo de Grado.....	10
Alternativas y modalidades de los Trabajos de Grado.....	11
Dirección Trabajos de Grado.....	12
Asesoría Trabajo de Grado.....	13
Evaluación del Trabajo de Grado.....	14
Comité de Trabajo de Grado.....	15
Anexos	
A. Modalidades investigativas.....	18
B. Formato Inscripción Trabajo de Grado.....	25
C. Carta Remisión / Asesores (as)	27
D. Modelo de Abstract.....	20
E. Formato descripción Trabajo de Grado.....	31
F. Carta Derechos de Autor.....	33
G. Resumen Analítico.....	35
H. Acta de evaluación sustentación trabajo de grado.....	39

CARRERA DE PSICOLOGÍA –COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

Introducción

A propósito de la Revisión del Plan de Estudios del pregrado en Psicología y su adecuación al nuevo sistema de créditos que comenzó a implementarse a partir del año 2004, se hizo necesario realizar una serie de ajustes tanto en el sentido pedagógico como en lo administrativo respecto del proceso de Trabajos de Grado; ante la necesidad de consignar y divulgar estos ajustes se decide reformular el documento existente y editar los presentes Lineamientos Sobre el Proceso del Trabajo de Grado.

El Trabajo de Grado requerido por la Facultad de Psicología en el pregrado, indica el papel otorgado por la Carrera de Psicología a la formación investigativa, acorde con los propósitos generales de la Educación Superior, las políticas institucionales de la Universidad Javeriana y las competencias formativas del programa, las cuales formatizan la necesidad de promover el avance del conocimiento disciplinar y socialmente pertinente. La naturaleza de la Psicología, en su doble dimensión, disciplinar y profesional, conjuga la investigación en su desarrollo teórico y en su intervención social.

De acuerdo con el compromiso social de la Facultad de Psicología se busca realizar acciones que le permitan insertarse en la realidad nacional del país, afianzar la formación integral y ofrecer a la sociedad un conocimiento científico y técnico acordes con la Misión y el Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana, (1992)

La Carrera de Psicología considera la investigación elaborada mediante el Trabajo de Grado como uno de los elementos de importancia dentro del proceso de formación profesional y disciplinar y espera que, a través, de la realización de este trabajo se logre un buen nivel de integración de los diferentes aprendizajes específicos alcanzados durante la Carrera, se inicie o enfatice el estudio a fondo de algún aspecto científico de la Psicología, o en su relación con el contexto nacional.

El carácter curricular del Trabajo de Grado hace que este responda a exigencias formales debidamente reguladas y que el proceso de evaluación se haga en función de criterios con evaluaciones emitidas con el máximo nivel de imparcialidad y objetividad.

En la Universidad tienen cabida todas las formas de investigación. Esta acción investigativa debe estar en estrecha relación con el contexto y necesidades del país. A este objetivo deben tender en lo posible los Trabajos de Grado, mediante un estudio pertinente de la realidad colombiana.

Se sugieren algunas pautas generales, aunque la Carrera no privilegia ni demerita ningún enfoque metodológico en particular, ningún campo de estudio, ni ningún interés significativo de los autores.

Independientemente de la posición epistemológica y metodológica del trabajo, la Carrera acoge los siguientes presupuestos básicos para garantizar la calidad de la investigación y su relación con los anteriores enunciados:

a) Consistencia Teórica:

Entendida como la calidad del proceso de formulación y relación del conjunto de proposiciones referidas al objetivo de investigación. Estas deben ser presentadas mediante una estructura lógica de pensamiento inferencial y sustentación para respaldar la definición del problema de investigación y la formulación de las hipótesis correspondientes, (cuando hubiere lugar a ellas) y de los procedimientos cualitativos o cuantitativos.

b) Coherencia Metodológica:

Definida por la adecuada integración del trabajo sistemático de las proposiciones (formulación del problema, selección de modelos relacionales y explicativos; premisas teóricas...) con el desarrollo de los procedimientos de análisis (que sobrepasen el nivel instrumental de medición y de análisis fáctico), y la estructura comunicacional intra., e inter., disciplinar del conjunto producido o sistematizado por la investigación.

c) Relevancia Social:

Caracterizada por la búsqueda explícita de ubicación de la investigación dentro de un marco social que contribuya a replantear sus propios presupuestos en relación con las condiciones históricas de apropiación, contextualización, producción y reproducción del conocimiento científico y del compromiso ético-político del investigador con la realidad estudiada.

d) Pertinencia Disciplinar:

La investigación debe tener relaciones con el conocimiento de la Psicología; las explicaciones e interpretaciones de competencia psicológica y la ubicación de la Psicología dentro del contexto de las disciplinas científicas.

e) Pertinencia Interdisciplinar:

Mostrar la interacción con otras disciplinas sobre problemas contextualizados o sobre las relaciones de las disciplinas en la naturaleza y complejidad de los problemas psicosociales.

f) Relación con la Misión:

El Trabajo de Grado debe establecer su proximidad con las problemáticas priorizadas por la Universidad en el documento de la Misión y Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana, (1992).

g) Respeto de Principios Éticos:

El trabajo debe estar planeado cumpliendo los principios éticos en los procesos de investigación, señalados en los códigos de ética profesional nacionales e internacionales.

1. Proceso del Trabajo de Grado

El proceso de Trabajo de Grado se divide en cinco grandes momentos:

1. Inscripción del Trabajo
2. El Proyecto
3. El Informe
4. La sustentación oral y pública
5. La entrega definitiva

1.1. Inscripción del Trabajo de Grado:

Los (las) alumnos(as) deben presentar, la propuesta del estudio mediante el formato de inscripción (ver Anexo B), en la Coordinación de Trabajos de Grado, indicando el(la) director(a) y su papel en la autoría (ver numerales 4.4 y 4.5), el semestre que cursan o la fecha de egreso. Estudiada esta información y si se cumplen los criterios, la Coordinación realiza un registro y firma el recibido del formato, el cual debe ser anexado a la entrega del proyecto. Esta inscripción debe efectuarse el día de la matrícula de la asignatura **Proyecto Trabajo de Grado**.

1.2 El Proyecto:

Consiste en un documento donde se presenta la planeación total del estudio. Se debe entregar un ejemplar. Esta entrega va acompañada de una carta del Director en la que presenta el Proyecto al Comité y da las calificaciones de cada una de las personas que realizaron el trabajo. (2 copias de esta carta).

1.3 El Informe:

Corresponde al documento final y completo del estudio en el cual se reportan los resultados y análisis correspondientes, que se entregará al finalizar el semestre académico correspondiente. Se debe anexar el concepto dado previamente por el asesor. Esta entrega va acompañada de una carta del Director en la que presenta el Informe al Comité y da las calificaciones de cada una de las personas que realizaron el trabajo. (2 copias de esta carta).

NOTA: Los documentos para la revisión por parte de los asesores pueden ser entregado a espacio sencillo y utilizando ambos lados de las hojas.

1.4. La Sustentación Oral y Pública (Cfr. Artículo 98 Reglamento de Estudiantes)

Objetivo general::

- ❖ Presentar a la Comunidad académica, el proceso de investigación desarrollado en los Trabajos de Grado permitiéndole, a los alumnos, tener la experiencia de planear y presentar una ponencia y cumplir con el requisito académico para la obtención del grado.

Objetivos específicos:

1. Contribuir al debate disciplinar y construcción de comunidad académica.
2. Generar espacios públicos de discusión sobre investigaciones en Psicología.
3. Socializar las experiencias investigativas desarrolladas por los estudiantes de últimos años.
4. Desarrollar competencias comunicativas y argumentativas en los estudiantes, a través del ejercicio de presentación de ponencias.

Metodología:

Los estudiantes realizan una presentación oral del trabajo de grado en la cual se deben exponer los siguientes puntos.

1. Problema, con su debida justificación.
2. Fundamentación conceptual
3. Método.
4. Resultados.
5. Discusión

En la presentación se deben resaltar los resultados y la discusión.

En la sustentación de cada trabajo deberán estar presentes el Director y el Asesor del trabajo, los alumnos integrantes del grupo, un miembro del Comité de trabajos de Grado y las personas tanto de la Comunidad Académica de la Facultad como externas que quieran asistir.

Se tienen 20 minutos de presentación, 15 para la exposición y 5 para preguntas, todos los integrantes del grupo deben asistir, el grupo de alumnos escogen las personas que presentarán el trabajo y la forma de presentación, se pueden utilizar las estrategias innovadoras y ayudas audiovisuales que consideren necesarias. En la parte de las preguntas deben participar todos los integrantes del grupo. A la sustentación se debe llevar un resumen analítico del trabajo que será distribuido a las personas del auditorio antes de iniciar la presentación (Ver anexo G).

Las sustentaciones serán programadas en días específicos de manera simultánea en dos o tres escenarios organizados por las Áreas del Departamento.

Evaluación:

La sustentación será valorada para cada miembro del grupo, cualitativamente, tendrá un carácter de aprobada o no aprobada, que será emitido por el Director y el Asesor. Se realizará un acta que firmarán los estudiantes, el Director y el asesor (ver anexo H)

La aprobación de la sustentación es un requisito para el grado. Los criterios para la evaluación de la sustentación serán:

1. Coherencia de la presentación con la investigación realizada.
2. Dominio del tema, del problema y de la investigación mostrando un manejo analítico, de integración, de síntesis y de argumentación en la presentación.
3. Claridad, orden y suficiencia en la presentación.
4. Calidad de las respuestas a las preguntas planteadas.

Cada año se programará el calendario de las fechas de las sustentaciones semestrales.

1.5. La Entrega definitiva:

Después de ser corregido y aprobado el Informe Final, se entregarán en la Oficina de Trabajos de Grado, los siguientes materiales:

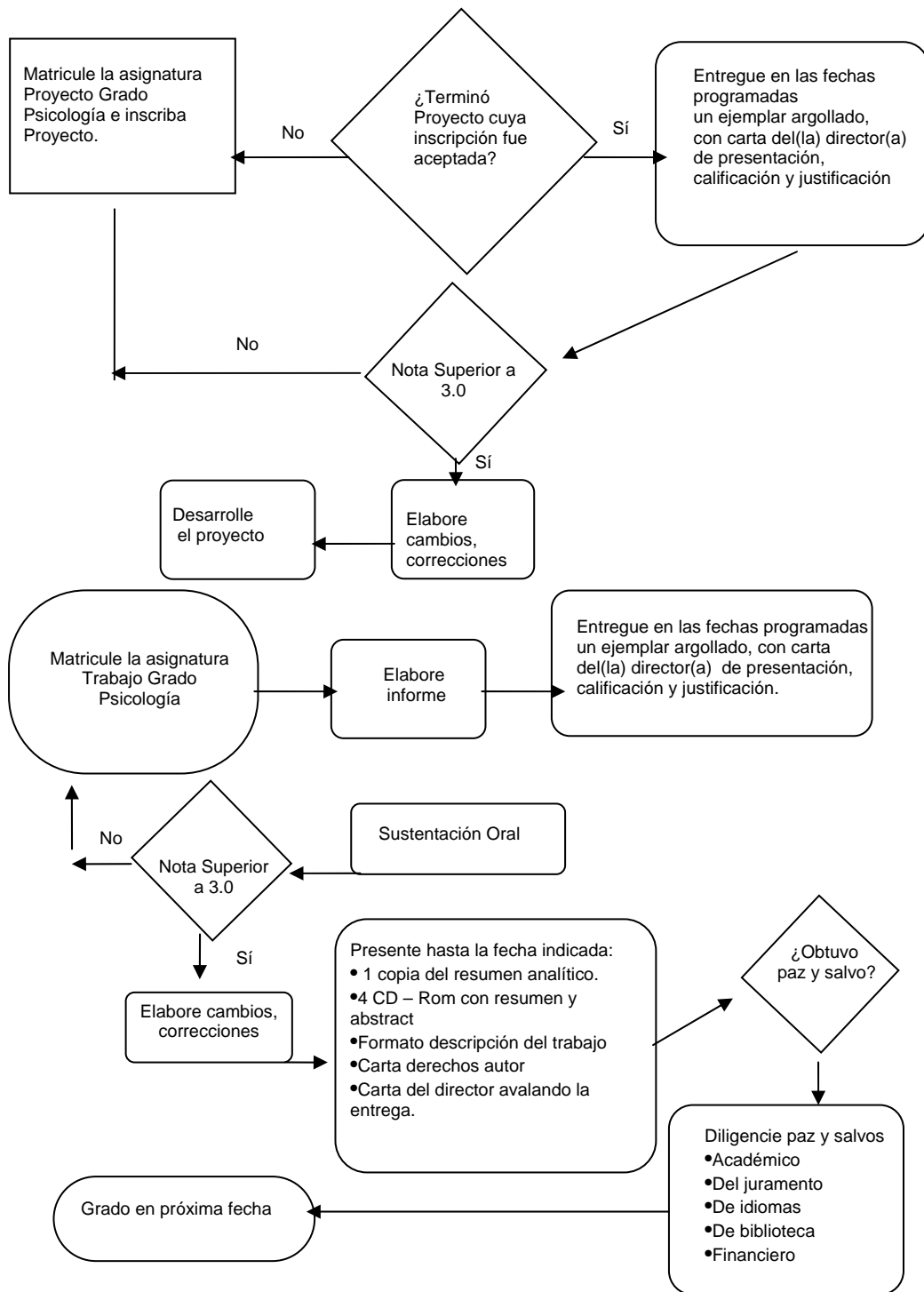
- 1.5.1. Cuatro copias en CD ROM en programa PDF, debidamente marcado con el título, Director (a) y la fecha (debe incluirse en el CD el resumen analítico, el abstract y los formatos para biblioteca).
- 1.5.2. Una copia suelta del “abstract” (Ver modelo Anexo D).
- 1.5.3. Una copia del resumen analítico del trabajo que fue entregado en la sustentación. (Ver anexo G)
- 1.5.4. El formato de descripción del Trabajo de Grado y la carta sobre derechos de autor debidamente diligenciados e impresos. (Ver modelos en anexos E y F).
- 1.5.5. Carta del director (a) avalando esta entrega definitiva.

1.6. Paz y Salvo

Una vez entregados y revisados estos materiales, enunciados en la entrega definitiva, el(la) estudiante recibe el paz y salvo del Trabajo de Grado requerido para iniciar el proceso administrativo para el grado en la secretaría de la Facultad.

1.7. Calendario

La oficina de Trabajos de Grado determinará y publicará las fechas de recepción de los proyectos e informes, las entregas definitivas, la sustentación, la expedición de paz y salvos y las fechas de grado.



2.Requisitos para presentar los Trabajos de Grado

2.1 Los Trabajos de Grado deben ser desarrollados en grupo entre dos y máximo cuatro integrantes. En casos excepcionales se podrá hacer de forma individual, previa autorización del Comité de Trabajos de Grado.

2.2 El(la) alumno(a) o el grupo debe desarrollar un proyecto de Trabajo de Grado explícitamente elaborado para tal efecto.

2.3 Tanto los Proyectos como los Informes deben presentarse de acuerdo con normas internacionales de publicación reconocidas que garanticen su circulación y la calidad de presentación.

2.4 El Trabajo de Grado contempla para su realización dos asignaturas curriculares secuenciales denominadas **Proyecto Trabajo de Grado en Psicología¹** e **Informe Final Trabajo de Grado en Psicología²**, cada una con un valor de tres créditos académicos. Ambas asignaturas se desarrollan bajo una modalidad tutorial, a cargo del (la) director(a) del Trabajo de Grado. (Ver capítulo 4)

2.5 Requisitos para matricular la asignatura **Proyecto Grado Psicología:**

2.5.1. Tener aprobados al menos 80 créditos académicos del Núcleo de Formación Fundamental, incluyendo las seis primeras asignaturas de la Línea Metodológica.

2.5.2. En el momento de la matrícula, el(la) estudiante debe inscribir el Trabajo de Grado en la Coordinación de Trabajos de Grado (Ver Formato de Inscripción del Trabajo de Grado en el Anexo B)

2.6 Aprobación de la Asignatura **Proyecto Grado Psicología:**

2.6.1 Elaborado el proyecto de Trabajo de Grado, debe ser entregado con una carta de aceptación del(la) director(a) y la correspondiente evaluación y calificación

¹ Nombre corto: Proyecto Grado Psicología

² Nombre: Trabajo Grado Psicología

en la coordinación de Proyectos de Grado, para su remisión al(a) asesor(a), para ser revisado.

2.6.2. La calificación final será la nota asignada por el(la) director(a).

2.6.3. Para lograr la aprobación se cuenta con un plazo máximo de un semestre académico adicional, después de matriculada la asignatura. Si al finalizar este plazo el(la) estudiante no ha obtenido la nota aprobatoria, (mayor o igual a 3.0) la asignatura se considera perdida.

2.7. Requisitos para matricular la asignatura Trabajo Grado Psicología:

2.7.1. Tener aprobada la asignatura Proyecto Grado Psicología.

2.8. Aprobación de la asignatura Trabajo Grado Psicología:

2.8.1. En esta asignatura el (la) alumno(a) o el grupo desarrollan o terminan su Trabajo de Grado y elaboran el documento final bajo la tutoría del (la) director(a).

2.8.2. La calificación de la entrega del Trabajo de Grado será otorgada por el(la) director(a).

2.8.3. La aprobación final del trabajo de grado la contempla el informe final y la sustentación oral y pública del mismo (Cfr. Artículo 98 del Reglamento del Estudiante)³.

2.8.4. Si al finalizar el semestre, el (la) estudiante no ha obtenido la nota aprobatoria, (mayor o igual a 3.0) la asignatura se considera perdida.

2.8.5. En el caso anterior, para tener los derechos de asesoría por parte del(la) Director(a), debe realizar la matrícula académica y cancelar los derechos correspondientes.

3. Alternativas y Modalidades de los Trabajos de Grado

3.1. La Carrera acepta como Trabajos de Grado estudios realizados bajo diferentes modalidades educativas (teóricas y/o empíricas), sustentados

³ Reglamento de Estudiantes, Numeral 98 “En los currículos de los Programas Académicos se podrá incluir la realización de un trabajo de grado para los programas de pregrado, especialización o maestría, y de una tesis para los doctorados. El trabajo de grado o la tesis será valorado en créditos académicos y su evaluación incluirá una sustentación oral y pública. Su calificación se hará de acuerdo con las disposiciones curriculares fijadas al respecto y será tenida en cuenta para el cálculo de los promedios ponderados”.

epistemológicamente, con un objetivo determinado de conocimiento. Deben ejecutarse a través de estrategias metodológicas guiadas por enfoques cuantitativos, cualitativos o su combinación (Ver Anexo A, sobre Modalidades Investigativas).

3.2. Los temas de investigación para los Trabajos de Grado, pueden ubicarse, en una de las siguientes posibilidades:

- 3.2.1. Estar relacionados con el conocimiento psicológico.
- 3.2.2. Representar una contribución a los debates sobre el desarrollo de la Psicología para esta comunidad académica, o aportes de la Psicología a otras áreas del conocimiento.
- 3.3.3. Relacionarse con la “realidad social”, coherente con estudios sobre problemáticas sociales, educativas, de salud, organizacionales, laborales, jurídicas, comunitarias, u otras.
- 3.3.4. Los Trabajos de Grado tienen un nivel plural: Provenir de intereses disciplinares o profesionales de los (las) alumnos(as) o los(las) directores(as), de políticas de acción sobre campos específicos, derivadas de las Prácticas por Proyectos, de convenios intra e interinstitucionales, de líneas de investigación sustentadas o definidas desde el Departamento, las áreas, las líneas de formación o equipos de trabajo de la Facultad. Los trabajos que surjan de las Prácticas por Proyectos, de las líneas o de los convenios deben tener su identidad y suficiencia propia. Deben tener una pregunta investigativa particular, una especificidad conceptual y metodológica así compartan elementos de una investigación más amplia.
- 3.3.5. Los trabajos realizados conjuntamente por estudiantes de diferentes unidades académicas o instituciones universitarias, o estudiantes que están realizando doble programa deben ser formalizados ante las instancias involucradas y cumplir con sus propios requisitos.

4. Dirección Trabajos de Grado

4.1. Todo Trabajo de Grado tendrá un(a) Director(a), el(la) cual se compromete a orientar y acompañar el proceso del (los/las) estudiante(s).

- 4.2.El(la) Director(a) debe tener experiencia en investigación y/o docencia universitaria mínima de tres años y una formación de pregrado y título como psicólogo(a), o un título de maestría en psicología y título de doctorado en Psicología o en ciencias sociales.
- 4.3.Los(las) directores(as) serán en primera instancia profesores(as) de la Universidad Javeriana, en casos especiales con la correspondiente justificación se aceptará un(a) director(a) externo, previa autorización del Comité de Trabajos de Grado.
- 4.4.El(la) Director(a) debe garantizar que las entregas que se realicen del Proyecto y del Informe Final, tengan la revisión, aprobación y calificación correspondiente, las cuales se formalizan mediante una carta de presentación sustentada y firmada que debe acompañar a los documentos del trabajo entregado.
- 4.5.En la carta mencionada en el numeral 4.4 el(la) Director(a) asigna la calificación numérica a la asignatura respectiva teniendo en cuenta, además del producto, todo el proceso, la entrega acordada de avances parciales y el seguimiento de cada uno de los(las) estudiantes.
- 4.6.Según la ley 23 de 1982 sobre los derechos de autor⁴, la autoría de los trabajos es sobre el producto y no sobre las ideas por esta razón el(la) Director(a) no será coautor(a) salvo en aquellos casos en que por la naturaleza de su participación, como en los casos de trabajos derivados de las *Prácticas por Proyecto*, o de líneas de investigación, y previo acuerdo por parte de los(las) alumnos(as).
- 4.7.Las publicaciones y ponencias del Trabajo de Grado, deben hacerse siempre con la autorización de los(las) autores(as).

5. Asesoría Trabajos de Grado

Se entiende por asesor(a) el profesor o profesora de la Facultad de Psicología de la P.U.J asignado(a) por el comité de Trabajo de Grado, quien emitirá un concepto

⁴ Reglamento de Estudiantes. Capítulo VII PROPIEDAD INTELECTUAL:

Numeral 140. “En el caso de trabajos de Grado o de tesis, de investigación o similares, que realicen los(las) estudiantes dentro de sus actividades académicas, los derechos morales y patrimoniales serán del(la) estudiante, salvo que la participación de otras personas pueda calificarse como un caso de coautoría por el aporte creativo de éstas, en su realización.”

Numeral 141. “Si la Universidad financia, promueve, coordina o de cualquier otro modo participa en la elaboración de una obra literaria, artística o en alguna otra que sea susceptible de propiedad intelectual realizada por uno o varios de sus estudiantes, con o sin la participación de profesores(as), podrá, previo contrato con los creadores, establecer que los derechos patrimoniales, o alguno de ellos, sean de la Universidad.”

cualitativo sobre aspectos de contenido y metodología del proceso de trabajo de Grado teniendo en cuenta los criterios explicitados en la carta de remisión (ver anexo C)

6. Evaluación del Trabajo de Grado

6.1. Los(las) asesores(as):

Todo trabajo de grado será revisado por un(a) asesor(a) quien entregará por escrito un concepto cualitativo de acuerdo con los criterios estipulados en la carta de remisión que se envía (Ver Anexo C).

6.2. Selección del(la) asesor(a):

El(la) asesor(a) será seleccionado por el Comité de Trabajos de Grado teniendo en cuenta el tema y la modalidad de cada trabajo. En primera instancia serán profesores(as) de la Facultad y en casos que el tema lo amerite se podrá seleccionar un jurado externo.

6.3. Categorías de calificación:

Tanto el **Proyecto Trabajo de Grado** como el **Informe Final Trabajo de Grado** obtendrá una calificación en una escala entre cero y cinco (0-5), dada por el director, teniendo en cuenta los criterios relacionados con el planteamiento del problema y su justificación; la fundamentación bibliográfica completa, pertinente y coherente que propicia un diálogo argumentado entre los autores seleccionados; los objetivos, hipótesis, variables o categorías de análisis consistentes entre sí y con la formulación del problema; sustenta el diseño; describe y explica la validación del o los instrumentos; indica en forma lógica, el procedimiento a seguir; se muestra la organización, y sistematización en la recolección de la información; reporta cómo se analizan los datos en función de los resultados y el contraste con la fundamentación. En la aprobación final del trabajo de grado se contempla la sustentación oral y pública.

6.4. Devolución:

Tanto los proyectos como los informes se devolverán con sus respectivas correcciones en un plazo máximo de 30 días.

6.5. Reconocimientos Especiales:

Un Trabajo de Grado puede recibir el reconocimiento de *Mención de Honor* cuando:

- 6.5.1. Se obtiene la calificación de 5.0, y la evaluación cualitativa del (la) asesor(a) destaque el **Trabajo de Grado Psicología**, se asignará el reconocimiento especial.
- 6.5.2. El Comité estudia en conjunto con la Dirección de Carrera la historia del trabajo y de los (las) alumnos(as). Si no hay impedimento especial alguno, selecciona un(a) evaluador(a) que emite un concepto por escrito, bajo los criterios de excelencia en los diversos componentes teóricos y metodológicos del trabajo, y de especial originalidad y aporte al campo de estudio.
- 6.5.3. Con base en el concepto escrito del (la) evaluador(a) experto(a), el Comité de Trabajos de Grado y la Dirección de Carrera, solicitan al Consejo de la Facultad otorgar el reconocimiento de Mención de Honor.
- 6.5.4. Cuando se otorga reconocimiento, se informa por escrito a los(las) estudiantes y al director(a), y se dejará la constancia respectiva en las hojas de vida, en el acta y la ceremonia de grado.

Toda entrega o comunicación con los jurados debe ser tramitada a través de la Coordinación de Trabajos de Grado.

7. Comité de Trabajos de Grado

7.1. Composición:

El comité de Trabajos de Grado de la Carrera de Psicología está compuesto por 6 miembros pertenecientes a las siguientes instancias de la Facultad:

- Dirección de Carrera.
- Coordinación del área de Formación Metodológica.
- Coordinación del proceso de Trabajos de Grado.
- La Asistencia de Investigación del Departamento.
- Dos profesores o profesoras de planta del Departamento de Psicología adscritos a diferentes áreas disciplinares, designados para tal fin por la Dirección del Departamento a solicitud de la Dirección de Carrera.

- En el momento que se requiera, a juicio del Comité, pueden participar invitados *ad hoc*.

7.2. Funciones:

- 7.2.1. Avalar los(las) directores(as) de Trabajos de Grado, según sus áreas teóricas y orientaciones metodológicas de mayor competencia, estudiando los casos especiales como directores(as) y/o asesores(as) externos a la Universidad
- 7.2.2. Realizar un seguimiento permanente de las direcciones de Trabajos de Grado proponiendo a la Carrera y al Departamento de Psicología las modificaciones o cambios pertinentes.
 - 7.2.2.1. Proponer y facilitar mecanismos de cualificación de Directores(as) y Asesores(as) de Trabajos de Grado.
- 7.2.3. Estudiar y decidir sobre situaciones o casos especiales como solicitud de extemporaneidad, problemas de orden ético, de autoría, implicaciones interinstitucionales, segundas revisiones, cambios o dificultades en la Dirección y evaluaciones de los Trabajos de Grado, adiciones o retiros de estudiantes en los grupos de trabajo y cualquier otro caso que implique excepciones a estos lineamientos.
- 7.2.4. Llevar un seguimiento sistemático de los procesos académico-administrativos generales de los Trabajos de Grado.
- 7.2.5. Revisar y actualizar periódicamente los criterios sobre los Trabajos de Grado de acuerdo con las políticas de la Pontificia Universidad Javeriana y proponer a la Carrera de Psicología las modificaciones requeridas para su respectivo trámite ante el Consejo de Facultad.
- 7.2.6. Determinar y facilitar mecanismos de promoción, divulgación y reconocimiento de los Trabajos de Grado, tanto dentro como fuera de la Facultad.
- 7.2.7. Tramitar el estudio de la propuesta de *Mención de Honor* a los Trabajos de Grado (Cfr. Artículo 99 Reglamento de Estudiantes).

Anexo A

Modalidades Investigativas

Modalidades Investigativas

En este anexo se presentan algunas de las modalidades de investigación que con mayor frecuencia asumen los Trabajos de Grado realizados en el campo disciplinar de la Psicología y de las Ciencias Sociales y Humanas en general. Esta clasificación no corresponde a una taxonomía de validez universal, puesto que no existe ninguna que pudiera pretender tal estatus, sino que recoge formas o tipos de investigación, no necesariamente excluyentes entre sí, con los que ordinariamente se denominan o distinguen los trabajos investigativos.

Es importante tener en cuenta que este menú de modalidades no es exhaustivo y sólo busca aportar algunas orientaciones generales, en correspondencia con la amplitud metodológica que reglamentariamente acepta la Carrera de Psicología de esta Facultad para sus trabajos de grado (Ver numeral 1.1 de este reglamento de trabajos de grado).

Además de una descripción de las características más generales y relevantes de cada una de ellas, se ofrece un repertorio básico de fuentes bibliográficas específicas en las que los interesados pueden encontrar mayores detalles de carácter metodológico al respecto.

a. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL: Investigaciones que tienen como base metodológica de su trabajo el análisis sistemático de información ya existente, obtenida mediante el examen de archivos y documentos de distinto orden. Sus propósitos pueden ser diversos, tales como estudiar el estado, el ritmo y dirección de los cambios en el conocimiento sobre un determinado objeto de estudio (Estados del Arte); confrontar críticamente la consistencia de algún cuerpo teórico en particular y proponer de manera sustentada nuevas hipótesis o modelos conceptuales (Investigación Teórica), o realizar análisis de tendencias para entender situaciones presentes e intentar predecir situaciones futuras (Investigaciones diagnóstico-prospectivas). Se trata, en general, de desarrollar una lectura crítica y heurística de un conjunto de documentos debidamente seleccionados y metódicamente analizados a la luz de un marco de referencia conceptual que de sentido al procesamiento de dicha información. (Ary, Jacobs y Razabieh, 1982; Sabino, 1992; Ander-Egg, 1987).

b. ESTUDIOS EXPLORATORIOS: Los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo de la investigación es examinar de manera sistemática un tema o problema poco estudiado previamente, por tanto, sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos o indagar perspectivas de abordaje novedosas. Estos estudios trascienden el nivel documental y conllevan una aproximación directa, empírica o de campo, al objeto de estudio. Sus objetivos se relacionan con el interés de configurar un objeto o problema de estudio concreto; esbozar sus posibles condiciones estructurales y funcionales; determinar claves, pistas o indicadores de tendencias en su condición, dinámica o formas de comportamiento, identificar nuevas variables y

relaciones potenciales entre ellas, o generar hipótesis que se pueden poner a prueba en investigaciones posteriores metodológicamente más complejas y rigurosas. (Barratt 1996; Hernández, Fernández y Baptista 2003, Cerda 1991).

c. ESTUDIOS DESCRIPTIVOS: Los estudios descriptivos tratan de especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Estas investigaciones, a partir de una mirada analítica y relativamente independiente de los aspectos o variables a las que se refieren, se proponen diversos niveles de integración de las observaciones y mediciones realizadas para caracterizar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno en cuestión. Los estudios descriptivos se preocupan por precisar cuantitativa y/o cualitativamente los rasgos o atributos de mayor pertinencia y relevancia para la inteligibilidad del fenómeno en estudio, reportando las condiciones y circunstancias a partir de las cuales es posible, además de visiones parciales de interés específico, una visión más amplia, completa o integral del mismo. (Hernández 1989, Cerda 1991).

d. INVESTIGACIONES EXPERIMENTALES/CUASIEXPERIMENTALES: Son estudios en los que mediante situaciones de Laboratorio o de campo estrictamente diseñadas se controlan o manipulan deliberadamente, por parte del(la) investigador(a), una o más variables independientes, para analizar las consecuencias que esa o esas variables independientes tienen sobre una o más variables dependientes. Las relaciones que este tipo de estudios se propone constatar entre las variables dependientes e independientes son de naturaleza causal (causa-efecto) y metodológicamente exigen cumplir, de forma rigurosa, con requisitos tales como: una clara definición de la manera como se manipula la variable Independiente; formas objetivas para medir el efecto que la variable Independiente tiene en la variable dependiente; criterios operacionales para establecer el control o validez interna en la situación experimental, criterios y procedimientos para garantizar la representatividad muestral etc. Si bien este control de variables varía en sus niveles exigencia según sea el estudio de carácter experimentales o cuasiexperimentales, el compromiso fundamental de esta modalidad investigativa está con los criterios de objetividad, validez y confiabilidad de los procesos, instrumentos y resultados (Campbell y Stanley, 1974; Hernández, Fernández y Baptista, 2003; Gutierrez, A. 1998; Kerlinger, F. 1998; Zinder, 1978; McGuigan, 1996, Kantowitz, Roediger III y Eles, 2001; Balluerka y Vergara, 2002).

e. INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL: Estudios que tienen como objetivo general medir el grado, fuerza y dirección de la relación que exista entre dos o más variables, para determinar el posible comportamiento de una variable conociendo el comportamiento de otra u otra variable relacionada. A diferencia de algunos estudios descriptivos que tratan de medir con precisión variables individuales, los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre variables sin pretender evidencias empíricas concluyentes de relación causal pero sí aportando sustento a posibles hipótesis de esta naturaleza. La investigación correlacional tiene un alto valor explicativo parcial pues a mayor número de variables correlacionadas en el estudio, la explicación resultante tenderá a ser más completa. Metodológicamente, los estudios correlacionales tiene un fuerte compromiso con el dominio de procedimientos estadísticos adecuados a la especificidad de los datos con que se trabaja (Kerlinger, 1988; Hernández, Fernández y Baptista, 2003; Gutierrez, 1998).

f. INVESTIGACIÓN EVALUATIVA: Corresponde a un proceso de investigación mediante el cual se aplican procedimientos sistemáticos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos. Su propósito fundamental es confrontar el logro de los objetivos predeterminados a nivel de procesos y resultados, y/o de impactos esperados y no esperados, de programas de acción sobre individuos, grupos o comunidades. Los resultados de este tipo de investigaciones buscan ofrecer a los responsables de los programas de acción datos y sugerencias orientadoras de nuevas alternativas de intervención. Metodológicamente la Investigación Evaluativa admite abordajes de diverso carácter (cuantitativo, cualitativo, mixto) en función de la naturaleza del programa objeto de estudio y de la intencionalidad evaluativa del investigador. Su exigencia central radica en la claridad criterios de observación; análisis y ponderación de la información obtenida (Cook y Reichardt; 1995; Taylor y Bodgan, 1992; Ander-Egg, 1987, Briones, 1989).

g. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: Corresponde a un trabajo de investigación que tiene como objeto de estudio el proceso de desarrollo de una experiencia determinada de acción social (programas, proyectos, campañas, etc) que no fueron sistemáticamente planeadas o ejecutadas en términos investigativos, pero que se considera pueden aportar, mediante un análisis riguroso, elementos de conocimiento pertinentes y que trascienden el plano de la experiencia concreta dada. Los objetivos generales de este tipo de estudios tiene que ver con la recuperación crítica de los procesos, su fundamentación conceptual explícita o implícita, la racionalidad de sus mecanismos de gestión, los factores asociados o determinantes de sus logros y limitaciones, los aprendizajes técnicos e instrumentales alcanzados, la viabilidad y significado contextualizados de sus objetivos o metas, etc. Metodológicamente, la Sistematización de Experiencias, recurre a distintas formas de abordaje, según las variables o categorías de análisis específicas que el investigador contemple en su plan de sistematización (Martinic, 1987; Garcés, 1988).

h. ESTUDIO DE CASO: Se refiere al estudio o examen intensivo y en profundidad de los diversos aspectos de una unidad observacional. El propósito es reconocer la diversidad particular que constituye la estructura y dinámica de la unidad seleccionada (persona, familia, grupo, comunidad, empresa, etc) con el fin de establecer hipótesis o presupuestos generalizantes en relación con la población o universo más amplio al que pertenece el particular observado. Metodológicamente el estudio de casos puede hacer uso de procedimientos flexibles y abiertos, inscritos en las diversas técnicas de información y análisis cuantitativo y cualitativo, que lleven a la captación intuitiva de posibles regularidades, a la argumentación comprensiva de sus procesos o a la sustentación del carácter idiográfico de su singularidad. El compromiso central de este tipo de investigación radica en la calidad de la selección del caso en estudio en correspondencia con los criterios de análisis y problematización que se asume tipifica. (Pérez Serrano, G. 1994; Barratt, 1996; Mucchielli, 1970; Cohen y Manion, 1990; Sommer y Sommer, 2001, Kazdin, 2001).

i. INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: Corresponde a investigaciones que asumen como objeto de estudio los hechos psicológicos o sociales en el marco de su necesario contexto cultural, de sus dinámicas, antropológicas, económicas, políticas e ideológicas, para dar cuenta de las formas y sentidos que hacen posible la descripción comprensiva de dichas entidades psicosociales. Metodológicamente los estudios

etnográficos, que privilegian la perspectiva interdisciplinaria, requieren de una clara determinación de la unidad de estudio delimitada en tiempo y espacio, que permitan la observación y la documentación directa de situaciones y procesos concretos (trabajos de campo). Mediante las diferentes técnicas de observación y registros participantes y no participantes, el estudio etnográfico se propone conservar la complejidad del fenómeno y la riqueza de su contexto particular; y por eso la comunidad, la escuela, la institución, o el barrio son el universo topológico por excelencia de este tipo de estudios. (Martínez, 1991; Hammerseley, 1994; Tezanos de, 1998, Alzate, G., 1997).

j. INVESTIGACIÓN ACCIÓN - PARTICIPACIÓN: Estudios que buscan develar las estructuras de dominio y poder que subyacen a cualquier fenómeno o hecho de carácter social y humano. Pretende la participación de la comunidad en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la transformación social para beneficio de los participantes de la investigación a nivel comunitario. El(la) investigador(a) trabaja para y con las personas involucradas en la problemática de estudio. Incluye la necesidad de pluralizar el conocimiento, de establecer un diálogo entre el saber popular, la práctica y la teoría científica, de reflexionarlo, de que se asuma como parte de un proceso con el fin de transformar la realidad desde los actores sociales. Se busca que la comunidad obtenga mayor claridad y precisión en el conocimiento de sus problemas; menor margen de error para transformar su realidad; aprendizaje de técnicas, estrategias y procesos de conocimiento científico (Elliot, 1993; De Schutter, 1986; Galindo, 1998; Sierra, 2001).

k. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: Trabajo mediante el cual el(la) investigador(a) busca allegar de manera sistemática información proveniente de fuentes primarias y secundarias respecto a algún evento o proceso asumido como objeto de estudio, para plantear o confrontar explicaciones comprensivas respecto a las causas, factores determinantes e influyentes, intencionalidades o marcos interpretativos del mismo. La investigación histórica se pregunta sobre cómo y por qué ocurrieron los acontecimientos, sobre el proceso a través del cual el pasado se hace presente y posibilita la proyección a futuro y sobre las dimensiones de interpretación que orienten la inteligibilidad histórica de los eventos sociales y humanos. Metodológicamente el rigor se centra en los criterios y procedimientos para garantizar la validez y confiabilidad de las fuentes, así como de las categorías y marcos de referencia para la interpretación, en el intento de lograr una mejor comprensión de los hechos de interacción humanos y posibilitar factibles formas de intervención sobre ellos o desde ellos. (Ary, Jacobs, y Razavieh, 1982; Cardoso C. 1981; Blanchet, Ghigliane y Masonnat, 1989).

REFERENCIAS

- Airen, L. (1996). *Test Psicológicos y Evaluación*. Mexico: Prentice Hall.
- Alcocer, M. *Investigación Acción Participativa En Galindo*, (1998). *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. Mexico: Addison Wesley Longman.
- Alzate, G. (1997). *La investigación Cualitativa. Una herramienta para el trabajo psicológico*. En Psicología Educativa elementos para el debate. *Debates en psicología*. Santafé de Bogotá: Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. No. 3. P. 27-46
- Amezcuca, C. y Vidma, A. (1996). *Evaluación de Programas Sociales*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos. S.A.
- Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). *Tests Psicológicos*. Mexico: Prentice Hall.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Hvmanitas.
- Ary, D., Jacobs, Ch. y Razavieh, A. (1982). *Introducción a la Investigación Pedagógica*. México: Interamericana
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la Investigación Social*. México: Thompson.
- Barratt, P.E.H. (1996). *Fundamentos de los Métodos Psicológicos*. México: Noriega Editores.
- Balluerka, N. y A.I. Vergara. (2002). *Diseños de Investigación Experimental en Psicología. Modelos y Análisis de datos mediante el SPSS*. Madrid: Prentice Hall.
- Bericat, E. (1998). *La Integración de los Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social*. Barcelona: Ariel
- Blanchet, A., Guigliane, J., y Masonnat. (1989). *Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Narcea
- Briones; G. (1989). *La Evaluación Interactiva Módulos 1 y 2*. Bogotá: ICFES, PIIE.
- Campbell, D. y J. Stanley (1978). *Diseños Experimentales y Cuasiexperimentales en la Investigación Social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Cardoso C. (1981). *Introducción al trabajo de la Investigación Histórica*. Barcelona: Crítica.
- Cerda, H. (1991). *Los Elementos de la Investigación*. Bogotá: El Búho.
- Clemente, M. (1992). *Psicología Social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: EUDEMA.
- Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de Investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cohen y Swerdlik (2001). *Pruebas y Evaluación Psicológicas*. Mexico: McGraw Hill
- Cook T.D. y Reichardt, Ch. S. (1995) *Métodos cuantitativos y cualitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Coolican, H. (1997). *Métodos de Investigación y Estadística en Psicología*. Mexico: Manual Moderno.
- Delgado, J.M. y Gutierrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

- De Schutter, A. (1986). *Investigación participativa, una opción para la educación de adultos*. Patzcuaro: CREFAL.
- Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.
- Galindo, J. (1998). *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. Mexico: Pearson, Addison Wesley Longman.
- Garcés, C. (1998). *Sistematización de Experiencias de Educación Popular: Una propuesta Metodológica*. México: CREFAL
- Gutierrez, A. (1998). *Introducción a la Metodología Experimental*. Mexico: Limusa-Noriega Editores.
- Gutierrez, G. (2001). *Metodología de las Ciencias Sociales Volumen 1 y 2*. Mexico: Oxford University Press.
- Hammersley, M. y Atkinson, P., (1994). *Etnografía: Métodos reinvestigación*. Barcelona:Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MacGraw Hill.
- Ibáñez, J. (1994). *El Regreso del Sujeto*. Madrid: Siglo XXI
- Kantowitz, B., Roediger III, H., y D. Eles, (2001). *Psicología Experimental*. México: Thompson Learning.
- Kazdin, A.. (2001). *Métodos de Investigación en Psicología Clínica*. México: Prentice Hall
- Kerlinger, F. (1998). *Investigación del Comportamiento*. Mexico: MacGraw Hill
- León, O. y Montero, I. (1997). *Diseño de Investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación. En Psicología y Educación*. Madrid: MacGraw Hill.
- Martinez, M. (1991). *La investigación Cualitativa Etnográfica*. Caracas:Texto
- Martinić, S. (1987). *La reflexión metodológica en el proceso de sistematización de experiencias de educación popular*. Santiago: CIDE.
- MacGuigan, F.J. (1996). *Psicología Experimental*. Mexico: Prentice Hall.
- Mucchielli, R., (1970). *El método del caso*. Madrid: IbéricoEuropea.
- Navarro, P (1997). *La encuesta como texto: un enfoque cualitativo*. España: Universidad de Oviedo.
- Nunnally, J. e I. Besrstein. (1995). *Teoría Psicométrica*. México: MacGraw Hill.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa, retos e interrogantes*. Madrid: La muralla.
- Pourtois, J. y H. Desmett (1992). *Epistemología e Instrumentación en Ciencias Sociales*. Barcelona: Herder.
- Sabino C. (1992). *El proceso de la investigación*. Bogotá: Panamericana
- Salkind, N. (1998). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- Sandoval, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Santafé de Bogotá: ICFES-ACIUP.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Madrid: Paraninfo. Thompson Learning.
- Sommer, B y R. Sommer, (2001). *La investigación del comportamiento*. Mexico: Oxford
- Taylor, S.j., y Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tezanos de, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá: Antropos.
- Zinder, O. (1987). *Psicología Experimental*. Bogotá: MacGraw Hill.

Anexo B

Formato de Inscripción del Trabajo de Grado

1

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
ÁREA METODOLÓGICA
OFICINA DE TRABAJOS DE GRADO**

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

FECHA
Día Mes Año

Trabajo N°

1. AUTORES (Apellidos) (Nombres)	Sem	Teléfonos	2. TITULO PROYECTO
C.C. <input type="text"/>	-----		
C.C. <input type="text"/>	-----		
C.C. <input type="text"/>	-----		
C.C. <input type="text"/>	-----		

3. DIRECTOR: _____ **4. CODIRECTOR** _____
 Profesor de la Facultad Sí No Profesor de la Facultad Sí No
 Teléfono(s) _____ Teléfono(s) _____

Si el director es externo a la Facultad, ¿entrega hoja de vida? Sí No
 ¿EL DIRECTOR ES COAUTOR DEL TRABAJO? Sí No

OBSERVACIONES: _____

Firmas:

Me responsabilizo a orientar y a acompañar el proceso de los estudiantes, así como garantizar la revisión y aprobación que sustentaré con cartas que enviaré con las calificaciones respectivas al finalizar las asignaturas **Proyecto**

Trabajo de Grado e Informe Trabajo de Grado.

Director,

Recibido por:

 20
 Día Mes Año

Anexo C

Carta Remisión / Asesores (as)

Bogotá, D.C., _____

Psicólogo (a) _____

Apreciado(a) Colega:

Por medio de la presente solicitamos su colaboración con la revisión de Proyecto Grado Psicología __ Trabajo Grado Psicología __ Titulado: _____

En el concepto escrito se han de señalar los aciertos, así como las fallas del trabajo. Se solicita referirse en el concepto cualitativo a los aspectos que a continuación se mencionan, según corresponda:

1. Tipo de trabajo: Estudio teórico o empírico, documental, etc.
2. Problema: Claridad y sustentación del problema, en términos de su pertinencia disciplinaria e interdisciplinaria, su relevancia social, y si se deriva de los planteamientos formulados en el marco teórico.
3. Fundamentación Bibliográfica: Debe comprender una revisión completa y suficiente del marco conceptual y teórico y de las investigaciones relacionadas sobre el tema que se han efectuado en los últimos años. Debe ser pertinente y coherente. (Consulta preferencialmente fuentes primarias).
4. Método: Sustenta el diseño, describe y explica el instrumento (aparece en el apéndice), reporta los datos sobre selección de los sujetos, muestra o población y los procedimientos están relacionados con los objetivos e hipótesis propuestos.
5. Resultados: Muestra la técnica de presentación de los resultados (Cuadros, tablas, figuras, gráficas...), ¿son adecuados con el tipo de información? , ¿se hace una descripción selectiva relevante?, ¿ los estadísticos propuestos son los adecuados?.
6. Discusión: Reporta cómo se analizan los datos en función de los resultados y la fundamentación bibliográfica, muestra los avances.
7. Referencias: Aparecen los datos completos (autor, año, título, ciudad, editorial, volumen, número y páginas en el caso de revistas) en orden alfabético de todos los autores citados.
8. Manejo del idioma y de la metodología de las Normas Internacionales de Publicación.

Agradecemos de antemano dar prelación a esta revisión para antes del día _____. Del cumplimiento de esta fecha dependen los trámites siguientes de este proceso.

Cordialmente,

Anexo D

Modelo de *Abstract*

Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Psicología, Agosto de 2005

Percepción que tienen las Adolescentes Embarazadas y no Embarazadas sobre la Calidad de la Comunicación con sus Padres/Madres

**Aída María Castañeda Parra, Silvia Eulalia Valencia Noguera,
*Felipe Rojas M.**

Palabras clave: Desarrollo Adolescente (SC 00930), Embarazo Adolescente (SC 00936), Familia (SC 19300), Comunicación Padres – Hijos (SC 36580)

El objetivo general de este informe fue determinar si existían o no diferencias en la percepción que tienen las hijas adolescentes embarazadas y no embarazadas sobre la calidad de la comunicación con sus padres/madres. Para ello, se revisaron los conceptos generales acerca del embarazo, la adolescencia, la familia y la comunicación, abordando la problemática desde el enfoque sistémico. Además se aplicó el inventario de Comunicación Padres/Madres y Adolescentes, a mujeres adolescentes tanto embarazadas como no embarazadas, con el fin de conocer la percepción que unas y otras tenían sobre la Calidad de la Comunicación con sus padres/madres. Se contactaron las adolescentes en período de gestación y a las que no están en embarazo por medio de una Institución Educativa Distrital de la Localidad de Engativá; se aplicaron los inventarios y a partir de estos se dieron a conocer los resultados a cerca de la percepción que tienen las adolescentes embarazadas y no embarazadas sobre la calidad de la comunicación con sus padres/madres biológicos, mostrando que las adolescentes que no están en embarazo tienen una mejor percepción de la calidad de la comunicación con sus padres/madres.

* Director del Trabajo de Grado. Profesor de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana.

Anexo E

Formato descripción Trabajo de Grado

Anexo F

Carta derechos de autor

Bogotá, D.C., _____

Señores
Biblioteca General
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Estimados señores:

Autorizo(amos) a los usuarios interesados, consultar y reproducir parcial o totalmente el contenido del trabajo de grado titulado _____

Presentado por _____

como requisito para optar el título de Psicólogo(a) en el año _____, siempre que mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

Cordial saludo

Firmas

Documento de identidad _____

Dirección _____

Teléfono _____

ANEXO G
MODELO DE RESUMEN
ANALÍTICO

ANEXO G

RESUMEN ANALÍTICO TRABAJO DE GRADO

TITULO

Autores

Palabras claves

Descripción: abstract o resumen en máximo 120 palabras.

Fuentes: referencias consultadas especificando el número de las consultas nacionales, internacionales, de artículos, de libros, de internet, y por intervalos de años.

Fundamentación bibliográfica. síntesis de la fundamentación resaltando los principales autores que se tomaron como referencia, las principales posiciones teóricas y demás aspectos que se consideren pertinentes.

Metodología. Síntesis de los aspectos metodológicos relevantes: tipo de estudio, diseño, instrumentos o estrategias de recolección de la información, sujetos o participantes, categorías de evaluación o variables, estrategia utilizada para el análisis de los resultados.

Resultados y discusión: síntesis del tratamiento de la información y los hallazgos más relevantes y su interpretación.

(Máximo dos hojas tamaño carta en letra arial 11)

ESTUDIO DE LAS FUNCIONES DEL YO EN UN GRUPO DE ADOLESCENTES QUE HAN INTENTADO EL SUICIDIO

Cano Díaz, María Ximena; González Kaufmann Paula; Rodríguez Cely, Leonardo Alberto*

PALABRAS CLAVES: Adolescente (00920), Funciones del Yo (46315 Intento de suicidio (50620)

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de ésta investigación fue comprender cómo actuaban las funciones del Yo en un grupo de seis adolescentes que habían intentado el suicidio en la ciudad de Bogotá. Para esto, se utilizó una metodología de corte cualitativo, con un diseño de estudio de caso teniendo como instrumentos de recolección de datos la historia clínica, la prueba de Evaluación de las funciones del Yo (EFY) y una entrevista clínica semi-estructurada. La selección de los participantes del estudio tuvo en cuenta características como la edad y el género. Para el registro se aplicaron los conceptos de credibilidad, transferabilidad y comparabilidad, aplicando la técnica del principio de triangulación y convergencia. Esta investigación pretendió hacer aportes en la evaluación, el tratamiento, la prevención y el seguimiento de los casos de intento de suicidio en adolescentes. Como resultados se encontró que las funciones yoicas presentan cambios en su funcionamiento adaptativo en los adolescentes que han intentado suicidarse, mostrándose debilitadas el Funcionamiento Defensivo, el Juicio, los Procesos de pensamiento y la Regulación y control de impulsos, afectos e instintos. De la misma manera se comprobó la utilidad de dicha prueba para el trabajo terapéutico, el seguimiento y la prevención en la problemática del suicidio.

FUENTES:

Se consultaron un total de 47 referencias distribuidas de la siguiente forma: 39 eran internacionales y las 8 restantes nacionales. 2 de la década de los 60, 11 de la década de los 80, 18 de la década de los 90 y 16 de la década de 2000.

FUNDAMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

Este estudio se basó en la identificación de cómo actúan las funciones del yo en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá que habían intentado suicidarse. Con este fin se realizó un recuento del significado de la palabra suicidio a través de la historia, al igual que se le dio énfasis a la diferencia existente entre suicidio e intento de suicidio dentro de una población particular, para luego conocer cómo es visto éste fenómeno desde la perspectiva psicoanalítica y la corriente de la Psicología del Yo la cual aborda el interés particular de la investigación como lo es el comprender la acción que las funciones yoicas tienen en el individuo. Del mismo modo, se rescataron los estudios realizados en el momento tanto a nivel mundial como nacional y los métodos desarrollados para la realización de dichos estudios, que para ésta investigación fueron la guía que dio sentido a la pregunta: ¿Cómo actúan las funciones del yo en

* Director del Trabajo de Grado

adolescentes que han intentado suicidarse?. A partir del interés por las diferentes ciencias es que se ha mencionado en diversos estudios acerca de la importancia de realizar un trabajo multidisciplinar, retomando autores tales como Ceverino, Sánchez, Baca- García, Díaz- Sastre, Zabala, García- Resa , Lozano, y las teoría planteadas por Freud y Stengel acerca del suicidio.

METODOLOGÍA:

Esta investigación, de tipo cualitativo, se llevó a cabo por medio del estudio de caso.

Los estudios de caso se encuentran caracterizados por la fundamentación teórica que se haya realizado sobre la problemática investigada con el fin de analizar e interpretar los datos recogidos de los casos estudiados. Los participantes del estudio con los cuales se trabajó fueron seis adolescentes, cada uno de los cuales intentó suicidarse en algún momento de su vida; entre ellos se encontraron un hombre y cinco mujeres entre los 14 y los 23 años de edad. Se tuvo en cuenta tres subgrupos dentro del rango de edad establecido, siendo estos, de 14 a 17 años, de 18 a 21 y de 21 a 23. Se utilizaron como instrumentos la historia clínica, la Evaluación de las Funciones del Yo y una entrevista clínica semiestructurada para la recolección de los datos pertinentes. Inicialmente se acudió a los casos de adolescentes que habían intentado suicidarse, a través de una Clínica Psiquiátrica de Bogotá, y se les aplicó la prueba de evaluación de las funciones del yo y una entrevista clínica semiestructurada para complementar los datos recogidos en la prueba. Seguido a esta aplicación, se recogieron los datos de cada uno de los integrantes y se procedió a realizar la sistematización de las doce funciones del Yo y el análisis para la comprensión de dicha problemática. Los resultados se presentaron a partir de la triangulación que recogió la historia clínica, la prueba del EFY y la entrevista clínica semiestructurada.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

A través del trabajo realizado, se encontró que la prueba de Evaluación de las Funciones del Yo (Bellak y Goldsmith) es útil para ser aplicada dentro del transcurso de un tratamiento psicoterapéutico con el paciente que ha intentado suicidarse con el fin de conocer cómo se encuentran las diferentes funciones yoicas durante todo el proceso. Igualmente, es un instrumento que permite indagar sobre la condición actual del individuo y de esta manera prever futuros comportamientos suicidas. El estudio permitió descubrir la importancia de aplicar la prueba dentro de los diferentes contextos en los cuales el individuo se desenvuelve, ya que las funciones del yo se pueden observar alteradas dentro de las situaciones conflictivas en casos en los cuales el sujeto no haya realizado una elaboración adecuada. Por último la investigación permitió conocer y comprender la importancia que tiene la dinámica de la estructura psíquica del individuo en el caso del intento de suicidio en adolescentes, dado que cada una de ellas actúa de diferente manera generando así diferentes conductas en el sujeto, que lo llevan a la adaptación o desadaptación dentro de su medio.

Anexo H
Acta de evaluación
Sustentación de Trabajo de Grado.

ANEXO H
ACTA DE EVALUACIÓN
SUSTENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO
CARRERA DE PSICOLOGÍA



Fecha: _____

Titulo del Trabajo

Estudiante:

Criterios para la evaluación de la sustentación:

1. Coherencia de la presentación con la investigación realizada.
2. Dominio del tema, del problema y de la investigación mostrando un manejo analítico, de integración, de síntesis y de argumentación en la presentación.
3. Claridad, orden y suficiencia en la presentación.
4. Calidad de las respuestas a las preguntas planteadas.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, la sustentación del trabajo de grado del estudiante se considera.

APROBADA _____

NO APROBADA _____

Firmas

Director

Asesor

Estudiante

